

GUÍA DE TRABAJO N°2 EDUCACIÓN CIUDADANA III° Medio 2020

Antecedentes históricos de la Democracia

Nombre: _____ Curso: _____

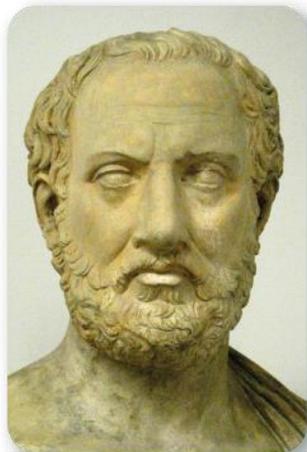
La idea de un orden político en que la autoridad que lo legitima reside en el pueblo no es nueva, tiene más de dos mil años. Los primeros en llevar a la práctica este concepto fueron los antiguos atenienses del siglo VI a. C., y si bien un sistema político de estas características no volvería a aparecer en la historia de la humanidad hasta el siglo XIX, la idea de democracia se ha nutrido de muchas culturas y tipos de gobiernos, incluyendo, incluso, algunos no democráticos, como la antigua República romana.

La Democracia Ateniense



Busto en mármol. Copia romana de original griego.

El “siglo de Oro” ateniense coincidió con la figura de Pericles, que rigió como primer magistrado durante varios años, a partir del 461 a. C., los destinos de la *polis*. A él se le considera el culminador de la democracia ateniense al eliminar las prerrogativas que aún tenía el *Areópago*, principal reducto de los nobles, en beneficio de la *Ecclesia* y la *Boulé*, al permitir la posibilidad de que un mayor número de grupos sociales pudieran acceder a las altas magistraturas, y al instaurar el sistema de la *mistoforia* o pago de dietas a los ciudadanos que ejercieran como jurados o fueran miembros del consejo: la paga era de dos óbolos diarios, suma modesta, pero que permitía que todos, los más humildes, pudieran ejercer sus derechos políticos, aunque se quedaran sin el jornal diario de su trabajo.



Tucídides (escultura).

El historiador Tucídides nos transmite un elocuente discurso de Pericles:” Nuestra constitución política no sigue las leyes de las otras ciudades, sino que da leyes y ejemplo a las demás. Nuestro gobierno se llama democracia, porque la administración sirve los intereses de la masa, y no de una minoría. De acuerdo con nuestras leyes, todos somos iguales en lo que se refiere a nuestras diferencias particulares. Pero en lo relativo a la participación en la vida pública, cada cual obtiene la consideración de acuerdo con sus méritos y es más importante el valor personal que la clase a que pertenece; es decir, nadie siente el obstáculo de su pobre o inferior condición social, cuando su valía le capacita para prestar servicios a la ciudad” .

Ciertamente, pocas veces en la historia de la humanidad podemos encontrar un grado de similar de democracia. Pero esta democracia era restrictiva, ya que sólo afectaba a los ciudadanos, tanto ricos como pobres, pero los ciudadanos eran sólo una parte, y no la más numerosa, de la población. Si no se era por nacimiento, era muy difícil acceder a la ciudadanía. El mismo Pericles dispuso leyes limitativas impidiendo tenerla a quien no fuera hijo de padre y madre atenienses, con lo que paradójicamente su propio hijo, que tuvo con su compañera Aspasia, fue extranjero en su propia ciudad.

A pesar de la dificultad que representa hacer un estudio demográfico, algunos historiadores han calculado en 40.000 el número de ciudadanos, incluidos esposas e hijos, para la Atenas de esta época, sobre una población algo mayor de 300.000 habitantes. Aunque había ricos, la mayoría eran pequeños propietarios de tierras, jornaleros y artesanos.



Fragmento ánfora:
muestra una mujer.

Junto a estos ciudadanos había un grupo muy activo con derechos limitados, los *metecos* o extranjeros. Eran libres y generalmente griegos nacidos en otras ciudades, que preferente-mente se dedicaban al comercio y a la industria (•••) No podían votar ni participar en las instituciones del estado.

El grupo más numeroso era el de los esclavos. (•••) Aunque protegidos, carecían de todos los derechos políticos. (•••)

Las mujeres, por muy hijas y esposas de ciudadanos que fueran, tampoco podían intervenir en los organismos públicos ni votar. Fuente: Pérez, Arturo (1999): *La civilización Griega*. Madrid: Editorial Anaya. pp. 63-65

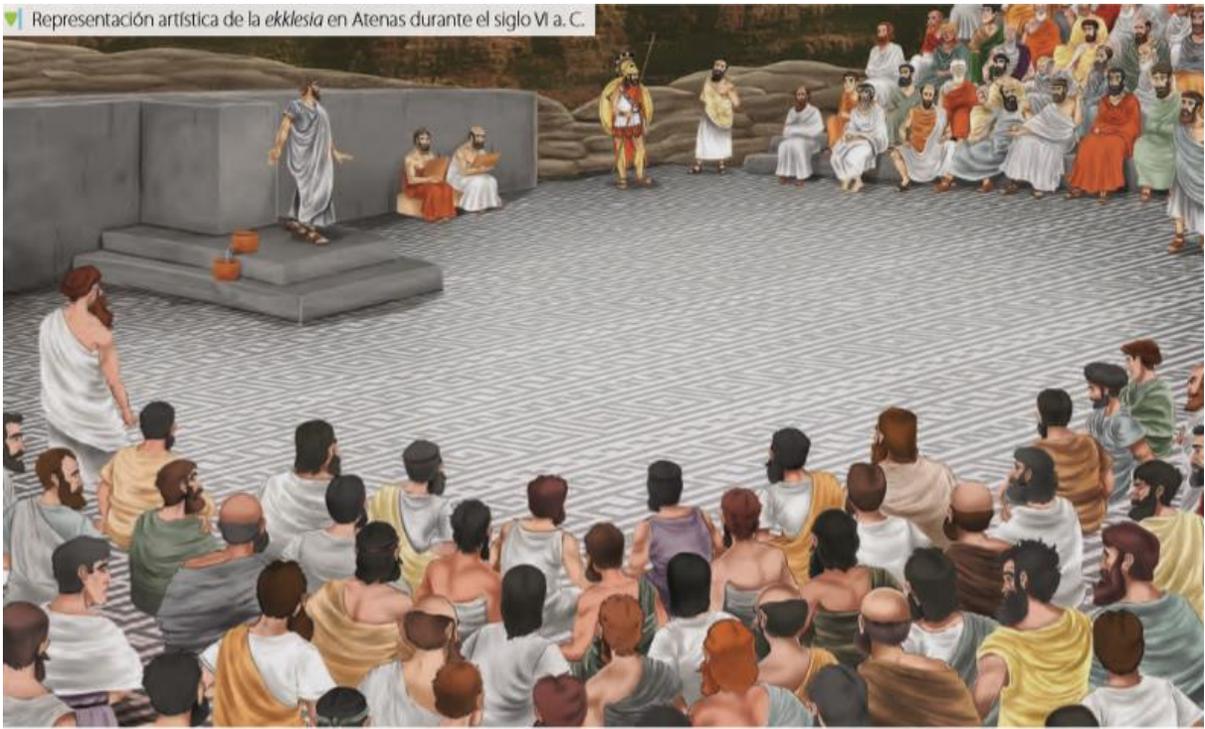
Recurso 1

¿Qué tan distinta a la de hoy fue la democracia ateniense del siglo

VI a. C.?

En el siglo VI a. C., Atenas tuvo un régimen político en que el gobierno se encontraba en las manos de todos sus ciudadanos, aunque la condición de ciudadano estaba reservada solo a los varones libres nacidos en la polis. Quedaban así excluidos los esclavos, las mujeres, los extranjeros y los menores de treinta años. Los ciudadanos se reunían en la asamblea -o *ekklesia*- para decidir por ellos mismos los asuntos públicos, sin necesidad de delegar la responsabilidad en representantes.

Representación artística de la *ekklesia* en Atenas durante el siglo VI a. C.



Similitudes

- El fundamento de la autoridad fue la argumentación racional.
- Quienes ejercían el poder debían aportar razones que fueran aceptables para el resto de los ciudadanos.
- Existía una relación intrínseca entre ciudadanía y participación. Aristóteles, por ejemplo, consideraba esta relación como una característica básica del ser humano.
- La importancia de la educación cívica o ciudadana, sostenida en la idea de que una democracia no puede funcionar sin ciudadanos bien formados y moralmente íntegros.

Diferencias

- Las comunidades, en la antigua Grecia eran pequeñas. En un principio, al menos, todos sus ciudadanos se conocían.
- Fueron sociedades económicamente independientes y en las que gran parte del trabajo era realizado por esclavos, quienes estaban excluidos de la política, lo que evitaba el antagonismo de clases.
- Operaba mediante una democracia directa, es decir, cada ciudadano participaba en todas las deliberaciones, y los cargos públicos eran elegidos al azar mediante un sorteo.

Recurso 2 ¿Es la democracia una invención europea?

Los antiguos griegos y romanos dejaron numerosos registros escritos sobre sus sistemas políticos. Registros que, a su vez, fueron estudiados y resignificados ampliamente durante la Ilustración. Esto hizo que por mucho tiempo se pensara que la democracia representativa moderna era un legado exclusivo de los pueblos europeos. Hoy en día esta teoría ha sido puesta en cuestión.

Incluso si la democracia representativa fuese una invención moderna y europea, prácticas democráticas como la asamblea popular, la elección de líderes mediante votación o la deliberación pública no serían particulares ni de Europa ni de la Edad Moderna. Al contrario, es posible encontrarlas en sociedades

que anteceden al Estado moderno en la mayor parte del mundo. (...) Algunos ejemplos son: las asambleas *kampong* en Malasia, los consejos de las confederaciones amerindias, el *gumlaio* kachin de Burma, el *hopus* maorí, el *kokwet* de Sabei [actual Kenia], los *panchayats* de India o el *kgotle* en Botswana.

Bentzen, J., Gerner, J. y Robinson, J. A. (2014). *The Indigenous Roots of Representative Democracy*. Working Paper 21193, National Bureau of Economic Research Working Paper Series. (Adaptación).

Recurso 3 República y democracia

La antigua República romana no fue una sociedad democrática; sin embargo, muchas de las instituciones políticas que hoy caracterizan a una democracia fueron inspiradas en ella y en algunos de sus ideales republicanos, como los siguientes:



- Un **gobierno mixto**, que incluye la representación de diferentes grupos sociales y puede así buscar un equilibrio entre sus respectivos intereses.
- La **virtud pública**, entendida como la integridad moral de los ciudadanos, que los inclina a combinar sus intereses particulares con el bien público, aunque ello signifique posponer sus propias ambiciones.
- ◀ El Senado romano en tiempos de la República, retratado por el pintor italiano Cesare Maccari en 1889.

ACTIVIDADES

Luego de leer y analizar las fuentes anteriores, responde las siguientes preguntas.

¿Qué diferencias hay entre los Recursos 1 y 3?, ¿cómo explicarías esas diferencias?

¿Qué aspectos de la Antigüedad grecorromana se pueden apreciar en la democracia chilena actual?
Justifica tu respuesta.

¿Estás de acuerdo con los autores del Recurso 2?, ¿por qué?